

## **ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

ALEJANDRO LERÍN BERGASA, actuando en su calidad de Director- Gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), como Órgano de Contratación de la misma, y en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 31 de los Estatutos sociales,

### **EXPONE**

**PRIMERO Y ÚNICO.-** Vistos los documentos que contienen la motivación y justificación de la contratación del servicio de catering en el Albergue Juvenil de Cazorla, perteneciente a la Red Andaluza gestionados por INTURJOVEN,

### **ACUERDO**

**PRIMERO.- APROBAR EL INICIO DE EXPEDIENTE**, que llevará por número: Exp. MC.: 002/24, y se tramitará de forma ordinaria mediante el procedimiento abierto, a fin de que cualquier persona interesada pueda presentar una oferta.

**SEGUNDO.- APROBAR LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**, que quedan incorporados al presente Expediente.

**TERCERO.- APROBAR EL GASTO CORRESPONDIENTE**, conforme a los importes que figuran en la Memoria justificativa suscrita por la Jefa del Área de Producción Hotelera, que irán con cargo a los Programas de Actuación, Inversión y Financiación correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, al estar comprendida su ejecución en dicho ejercicio.

**CUARTO.- DESIGNAR UNA MESA DE CONTRATACION COMO ÓRGANO DE ASISTENCIA**, para el ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 326 de la LCSP, que estará compuesta por las siguientes personas:

- Presidente: D. Joaquín Machuca Alonso, Jefe del Área de Obras y Mantenimiento, o persona en quien delegue.
- Vocales:
  - D<sup>a</sup> Ángeles González Vázquez, Técnico Superior del Área de Asesoría Jurídica y Contratación, o persona en quien delegue.
  - D. Juan Luis Márquez Martínez, Técnico del Área Económica, o persona en quien delegue.

- D. José Antonio Madrid López, Jefe del Área de Comercialización y Reservas, o persona en quien delegue.
  - D<sup>a</sup>. Inmaculada Ávila Puyana, Jefa del Área de Relaciones Institucionales, o persona en quien delegue.
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Ángeles González Vázquez, Técnico Superior del Área de Asesoría Jurídica y Contratación, o persona en quien delegue.

Y para que así conste, suscribo el presente en Sevilla, en la fecha de firma electrónica.

Fdo.: Alejandro Lerín Bergasa  
Director- Gerente  
INTURJOVEN

